



Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **001/2024**

11 de enero de 2024

La Secretaría de Marina llevó a cabo la Sesión de Instalación de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Marítimo (CIDEMAR)

Ciudad de México.- La Secretaría de Marina como Autoridad Marítima Nacional, informa que, esta mañana el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, presidió la Sesión de Instalación de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Marítimo (CIDEMAR), en el edificio sede de esta Institución en la Ciudad de México.

Esta Comisión, presidida por la Secretaría de Marina (SEMAR), cuenta con la participación de representantes de 15 Secretarías de Estado: Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SAGARPA); Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud (SSA), Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS); Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y Secretaría de Turismo (SECTUR).

El objeto de la CIDEMAR es establecer una coordinación que permita implementar estrategias y acciones interinstitucionales para elaborar y emitir una política de estado en materia marítima, enfocada entre otras acciones, al desarrollo, seguridad y protección de los ámbitos marítimo y portuario nacionales, a la cultura, comercio, medio ambiente marítimos, a la industria naval, a la marina mercante y al turismo náutico, así como ejecutar su atención y fortalecimiento. En esta primera sesión se llevó a cabo a instalación de los representantes integrantes de la comisión, y entre los asuntos tratados, se aprobó el programa de trabajo para el año 2024 donde se considera la realización de tres reuniones previas a la publicación de una política en materia marítima.

Lo anterior se lleva a cabo en cumplimiento del Decreto por el cual se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Marítimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 2023.

De esta manera, la Secretaría de Marina como Autoridad Marítima Nacional, cumple con su compromiso de participar en las políticas y programas para el desarrollo del transporte por agua, de la Marina Mercante, y de los puertos nacionales, con el fin de fortalecer la actividad portuaria y de transporte marítimo en México.

-Con la Autoridad Marítima Nacional, ahora en el mar la vida es más segura-

-ooOoo-